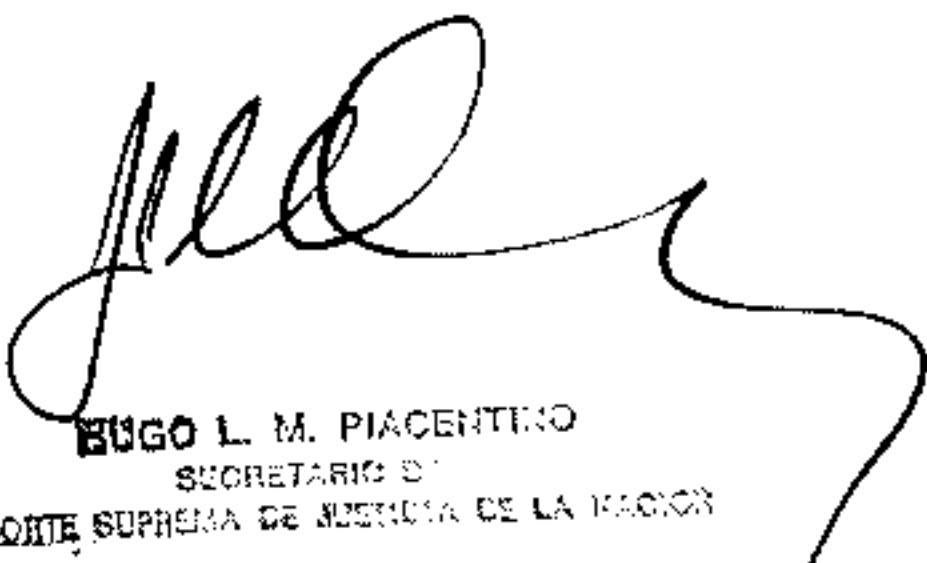


Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mar del Plata/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctor Luis R. Longhi, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital por haber solicitado su presencia el señor Ministro del Tribunal doctor Eduardo Moliné O' Connor, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION